



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 015-2017

Ingeniero
Fricson Moreira
Director de Catastros y Avalúos
Ciudad

De mi consideración:

REF. Of. DCA-16-1838 FW: 49533-16

ASUNTO: Aprobación de inicio del proceso de bien mostrenco, del predio donde funciona el Mercado Juan Cajas, ubicado en la parroquia La Merced.

FECHA: 11 de enero de 2017

Me refiero a su oficio DCA-16-1838, con el cual solicita la aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, del predio donde funciona el Mercado Juan Cajas, ubicado en la parroquia La Merced.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **10 de enero de 2017**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y CONSIDERANDO:

- Que, los incisos tercero y cuarto del artículo 8 de la "Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato", en su parte pertinente señalan: "...Con el informe de la Dirección Planificación, la Dirección de Catastros y Avalúos remitirá para conocimiento del señor Alcalde un informe detallado, el que deberá contener: los datos catastrales del predio y linderos correspondientes; adjuntando el informe emitido por la Dirección de Planificación.- Recibido el informe, el señor Alcalde remitirá al seno del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco....";
- Que, mediante oficio DCA-VC-16-1766, del 1 de diciembre de 2016, suscrito por los ingenieros Wilson Endara, Servidor Público 3 y Carlos Fernando Núñez, Jefe de Valoración Catastral, remiten los datos catastrales del predio a ser declarado como bien mostrenco, ubicado en la parroquia La Merced;
- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-16-1838, informa al señor Alcalde, que adjunto remite los informes requeridos conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente, a fin de que por su intermedio, se ponga a conocimiento y aprobación del seno del Concejo Municipal el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, de acuerdo con el siguiente detalle:

Propietario:	Desconocido
CIU	412917
Clave catastral	0105073004000PUC
Ubicación	Av. Colombia y calle El Salvador
Parroquia	La Merced
Área terreno:	5.092,31 m ²
Avalúo	USD 939.607,71
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso Actual	Mercado Juan Cajas
Uso a futuro	Centro Comercial Popular Juan Cajas y Centro Comercial Ferroviario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-015-2017

Página 2

Linderos generales y específicos	
Norte	Calle El Salvador-Colegio y Club de Abogados-Armas Cabezas Marco Antonio
Sur	Calle Bolivia
Este	Unión Provincial de Educadores de Tungurahua –Escuela Fiscal Celiano Monge
Oeste	Avenida Colombia

- Que, la Dirección de Planificación, mediante oficio DP-UPUyV-16-1424, señala **“Afectaciones viales.- No hay afectaciones viales.- Posibles proyectos a desarrollarse.- El predio se encuentra destinado para la construcción del CENTRO COMERCIAL POPULAR JUAN CAJAS.- No se opone al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”**
- Que, existen la planimetría del predio a declararse como bien mostrenco, elaborada en el Departamento de Catastros y Avalúos.

RESOLVIÓ

Aprobar el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, del predio donde funciona el Mercado Juan Cajas, ubicado en la parroquia La Merced, por existir informes técnicos favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

Propietario:	Desconocido
CIU	412917
Clave catastral	0105073004000PUC
Ubicación	Av. Colombia y calle El Salvador
Parroquia	La Merced
Área terreno:	5.092,31 m ²
Avalúo	USD 939.607,71
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso Actual	Mercado Juan Cajas
Uso a futuro	Centro Comercial Popular Juan Cajas y Centro Comercial Ferroviario
Linderos generales y específicos	
Norte	Calle El Salvador-Colegio y Club de Abogados-Armas Cabezas Marco Antonio
Sur	Calle Bolivia
Este	Unión Provincial de Educadores de Tungurahua-Escuela Fiscal Celiano Monge
Oeste	Avenida Colombia

Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria de Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c. c: Gestión Territorial
Sonia Cepeda
2017-01-10

Planificación

Procuraduría

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.